



FONDO MULTIDONANTE DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ  
INFORME NARRATIVO FINAL  
PERIODO DEL INFORME: NOVIEMBRE 2017-JUNIO 2019

Identificación del Proyecto		Cobertura	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Título del Proyecto: MPTF VENTANA DE ENTIDADES NO GUBERNAMENTALES</li> <li>Código del Proyecto: 97044</li> <li>MPTF Office ID:<sup>1</sup> Andreamayorga</li> </ul>		<p><i>Departamentos: Cobertura nacional</i></p> <p><i>Municipios: Cobertura nacional</i></p> <p><i>Beneficiarios totales alcanzados:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Beneficiarios directos: Verificadores Internacionales (Notables) y la CSIVI.</li> <li>Beneficiarios indirectos: el Gobierno, especialmente las instituciones encargadas de la implementación, así como la población civil.</li> </ul> <p><i>Mujeres: N/A Hombres: N/A</i> <i>Niñas: N/A Niños: N/A</i></p>	
Organizaciones participantes		Socios implementadores	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (CERAC)</li> <li>Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP)</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>N/A</li> </ul>	
Costos del Proyecto en USD		Duración del Proyecto (en meses)	
Contribución del Fondo USD: (Por Agencia u Organización si es más de una)	CERAC: 277.328 USD	Duración Total:	20 meses
	CINEP: 322.649 USD	Fecha de inicio:	01/11/17
Contrapartida del Gobierno (Si aplica)	N/A	Fecha inicial de cierre <sup>2</sup>	(30/04/2019)
		Fecha final de cierre: <sup>3</sup> (día, mes, año)	(30/06/2019)
			Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>

<sup>1</sup> El código del proyecto se encuentra referido como ID del Proyecto en la página web del Fondo

<http://mptf.undp.org/factsheet/fund/4CO00>

<sup>2</sup> Se refiere a la primera fecha de inicio aprobada por el Comité de Dirección del Fondo.

<sup>3</sup> Indicar la última fecha de cierre aprobada por el Comité Directivo en caso de que se haya aprobado una extensión en tiempo. La fecha final es la misma que la de cierre operacional la cual será cuando todas las actividades para las cuales la Organización participante es responsable ante un proyecto aprobado por el MPTF han sido completadas. En relación al MOU, las agencias notificarán al MPTF cuando el proyecto haya completado sus actividades operacionales. Por favor ver la guía de cierre de operaciones del MPTF en [MPTF Office Closure Guidelines](#).





		¿Ha cerrado la Agencia (s) operacionalmente el Proyecto en su (s) sistema?	
Otras Contrapartidas (Si aplica)	N/A	Fecha esperada de cierre financiero <sup>4</sup> :	30/06/2019
Apalancamiento (Si aplica)	N/A		
<b>TOTAL:</b>	599.976 USD		
<b>Evaluaciones del Proyecto/Evaluaciones de medio Término:</b>		<b>Informe presentado por:</b>	
¿El proyecto fue sujeto de evaluación externa o revisión interna? <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> X No Evaluación Terminada: <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> X No    Fecha: Informe de Evaluación – Adjunto <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> X No    Fecha:		Nombre: Luis Guillermo Guerrero Cargo: director Organización participante: CINEP Correo electrónico: direccion@cinep.org.co  Nombre: Jorge Restrepo Cargo: Director Organización participante: CERAC Correo electrónico: jorge.restrepo@cerac.org.co	

(ELIMINAR PARA ENVIAR EL REPORTE)

**Instrucciones para el diligenciamiento:**

- El informe deberá tener entre 10 a 15 páginas sin contar anexos. Se deberá incluir un listado de las principales abreviaciones y acrónimos usados en el informe.
- Deberán numerarse todas las páginas, secciones y párrafos como se indica abajo.
- El informe deberá ser enviado en un solo archivo de word.
- Los anexos deberán ser añadidos al informe, pero necesitan estar claramente referenciados, usando notas al pie o pie de página con su narrativa correspondiente.
- Por favor compartir toda la información de soporte que de cuenta de resultados e impactos del proyecto en las comunidades (testimonios, fotografías, historias de vida, casos de éxito, lecciones aprendidas, infografías, etc.). Toda esta información puede ser compartida como anexa al informe o a través de correo electrónico a: [lrene.rojas@one.un.org](mailto:lrene.rojas@one.un.org).

<sup>4</sup> El cierre financiero requiere el reembolso de los balances no gastados y el envío del certificado final del estado financiero e informe disponible en [Certified Final Financial Statement and Report](#).





### Listado de Acrónimos

- ART: Agencia de de Renovación del Territorio
- A.F. Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera
- CEPDIPO: Centro de Pensamiento y Diálogo Político
- CERAC: Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos
- CEV: Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad
- CINEP: Centro de Investigación y Educación Popular
- CSIVI: Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final
- DNP: Departamento Nacional de Planeación
- ETCR: Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación
- FARC: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia / Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común.
- FDIM: Federación Democrática Internacional de Mujeres
- IEANPE: Instancia Especial de Alto Nivel con Pueblos Étnicos
- JEP: Jurisdicción Especial para la Paz
- OACP: Oficina del Alto Comisionado para la Paz
- STCVI: Secretaría Técnica del Componente de Verificación Internacional
- UBPD: Unidad para la Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas
- UNIPEP: Unidad Policial para la Edificación de la Paz
- UNP: Unidad Nacional de Protección





## RESUMEN EJECUTIVO

En los 18 meses de funcionamiento, la Secretaría Técnica del Componente de Verificación Internacional (STCVI) desarrolló las actividades de seguimiento y verificación de la implementación del A.F. lo que tuvo como resultado a corto plazo la elaboración de 6 grandes memorias (informes trimestrales de verificación), que contienen los principales avances y retos de la implementación de los 6 puntos del A.F., así como oportunidades de mejoramiento continuo, y 3 informes sobre el estado de implementación del enfoque de género. La totalidad de los informes fueron compartidos con los Verificadores Internacionales (Notables), la CSIM, funcionarios de Gobierno, congresistas, funcionarios de la rama judicial y organizaciones de la sociedad civil, lo que logró que el trabajo de la STCVI se convirtiera en un referente de información que contribuye al fortalecimiento de la implementación con recomendaciones analíticas y contextuales. Así mismo, permitió a la STCVI posicionarse como una fuente de información independiente, veraz, eficaz y objetiva que comunicó de forma transparente el proceso de implementación del A.F.

La información registrada y analizada en los informes de la STCVI permitió la identificación de las buenas prácticas y lecciones aprendidas del proceso de paz, lo que es de utilidad para los procesos de construcción de paz liderados y apoyados por la comunidad internacional. Asimismo, dado que el proceso de paz colombiano es el primero en incluir un enfoque de género y enfrentar los retos de su implementación, las recomendaciones brindadas en los informes de la STCVI sobre la implementación de este enfoque pueden ser fundamentales para replicar la inclusión e implementación de este enfoque en futuros acuerdos de paz. Frente a lo anterior, es importante resaltar que para la elaboración de estos informes, la STCVI estableció alianzas importantes con organizaciones de mujeres y entidades de Gobierno encargadas de la implementación de este enfoque, lo que le permitió cruzar información de diferentes fuentes y fomentar el diálogo entre estos sectores.

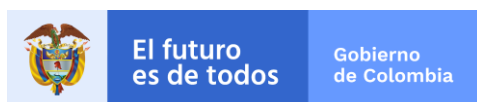
A pesar de los retos enfrentados para la comunicación del trabajo de la STCVI por parte de los Verificadores Internacionales (Notables), la STCVI desarrolló estrategias para comunicar los resultados de la implementación a hacedores de política y diferentes sectores de la sociedad civil. Las reuniones y alianzas establecidas con el Gobierno, el Componente de Verificación Internacional y las organizaciones de la sociedad civil, así como los dos seminarios públicos sobre la implementación, le permitieron a la STCVI disminuir la desinformación y llevar sus recomendaciones y oportunidades de mejoramiento a entidades encargadas de la implementación, contribuyendo así a la consolidación y fortalecimiento de la implementación del A.F. y la construcción de una paz estable y duradera.

Dada la importancia que ha significado el trabajo de la STCVI en la verificación de la implementación del A.F. así como en su difusión, la estrategia de salida es darle continuidad a la STCVI por un período inicial de 18 meses y mantener y fortalecer las alianzas estratégicas con las instituciones y organizaciones que hacen seguimiento a la implementación, de forma que éstas sean insumo para el trabajo de la STCVI y que a su vez los productos de la STCVI sirvan de insumo para su trabajo, lo que puede aportar al fortalecimiento de la implementación. Mientras se decide sobre la continuidad de la STCVI, ésta sigue asistiendo a las mesas de trabajo convocadas por estos aliados estratégicos y continúa recolectando información de fuentes secundarias.

Además, dado el nuevo contexto, es necesario que el análisis que haga la STCVI sobre los avances, dificultades y retrasos en la implementación en el futuro, incluya los instrumentos de planeación y políticas que han surgido a lo largo de los 30 meses que lleva el proceso de implementación: el Plan Marco de Implementación, el CONPES 3932 de 2018 “Lineamientos para la articulación del Plan Marco de Implementación del A.F. con los Instrumentos de Planeación, Programación y Seguimiento a Políticas Públicas del Orden Nacional y Territorial”, el CONPES 3931 de 2018 “Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica de exintegrantes de las FARC”, la Política “Paz con Legalidad”, la Política de Defensa y Seguridad para la Legalidad, el Emprendimiento y la Equidad y el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2019 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.

### I. CONTEXTO Y OBJETIVO

El Acuerdo Final establece en su punto sexto y final, una serie de disposiciones para la verificación de su cumplimiento, impulso y la solución de diferencias, con el ánimo de contribuir a la construcción de una paz estable y duradera. Una de tales disposiciones fue la creación de un “mecanismo de verificación de los acuerdos que tendrá un componente internacional... y [que] tendrá como propósito comprobar el estado y avances de la implementación, identificar retrasos o deficiencias, brindar oportunidades de





mejoramiento continuo, así como contribuir a fortalecer su implementación” (A.F. 6, pp.210). El Componente Internacional de Verificación de la CSIVI (A.F. 6.3) está compuesto por dos Verificadores Internacionales (Notables) (Felipe González y Pepe Mujica), una Secretaría Técnica (CERAC y CINEP) y cuenta con la información que provee el Instituto Kroc.

Las funciones y alcances de la Secretaría Técnica fueron definidos por el A.F. y su protocolo, no siendo otorgados a ningún otro mecanismo o instancia. Con base en estos documentos, la Secretaría Técnica cumplió en particular, con funciones de verificación de la implementación de los seis puntos del A.F., la cual es definida como la “rigurosa comprobación del estado de la implementación y puntos de discusión y controversia” (A.F. 6.3.1, pp. 210).

El objetivo del proyecto fue poner en marcha el Componente Internacional de Verificación de la Implementación del A.F., para asegurar que los Verificadores Internacionales (Notables) y la CSIVI contarán con la información y el análisis provisto por su Secretaría Técnica, sobre el cumplimiento verificado o comprobado de la implementación de todos los puntos del A.F., así como sobre las controversias que surjan en la fase de implementación.

Los objetivos específicos fueron:

- “Comprobar” y verificar “el estado y avances de la implementación” (Acuerdo Final, numeral 6.3, pp.210).
- “Recolectar, analizar y preparar la información necesaria para los pronunciamientos públicos de los notables” sobre el cumplimiento del Acuerdo Final.
- “Identificar retrasos y deficiencias” en la implementación del Acuerdo Final (Acuerdo Final, numeral 6.3, pp.210).
- Identificar “puntos de controversia” que representen una dificultad para la implementación de los acuerdos y propuestas de solución para ellos (Acuerdo Final, numeral 6.3, pp. 210).
- “Brindar oportunidades de mejoramiento continuo” (Acuerdo Final, numeral 6.3, pp.210).
- Presentar “recomendaciones de solución” (Protocolo de funcionamiento de la Secretaría Técnica del Componente Internacional de Verificación) (Acuerdo Final, numeral 6.3.2, pp.211).

## II. RESULTADOS DEL PROYECTO

### i. Informe narrativo de los resultados:

El trabajo de la STCVI fue exitoso en la medida que ésta se posicionó como una fuente robusta, objetiva e imparcial de información relacionada con la implementación del A.F. lo que contribuyó al efecto 8 del Fondo (ahora ámbito temático 4) pues comunicó de forma eficaz y transparente los avances en la implementación del A.F., las dificultades, retrasos y controversias generadas. El trabajo de la STCVI permitió reducir el impacto de mensajes desestabilizadores.

Para alcanzar los resultados propuestos, la STCVI estableció **asociaciones clave** con las demás instancias del Componente Internacional de Verificación (Instituto Kroc, Misión de Verificación de las Naciones Unidas), así como con el Centro de Pensamiento y Diálogo Político (CEPDIPO) - creado por las FARC en virtud del A.F. (3.2.2.2)-, que hace un seguimiento riguroso a la implementación del A.F., además de organizaciones de la sociedad civil e instancias creadas en el marco del A.F. como lo son la Instancia Especial de Género y las instancias del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición. En relación al enfoque de género, para la elaboración de los tres informes sobre la implementación de éste, la STCVI participó de la Mesa Técnica de Género integrada por el componente de verificación internacional y la instancia de acompañamiento internacional (Suecia, FDI y ONU Mujeres), en la que además participaron la Instancia Especial de Género y varias organizaciones de mujeres.

Estas asociaciones fueron definitivas para el logro de resultados y para la realización de los productos, pues además de haber sido una fuente de información, promovieron el diálogo entre organizaciones y las reflexiones en torno a la implementación del A.F., lo que consolidó a esta Secretaría como un referente para la consulta de los avances y retos en la implementación. Muestra de esto fueron las reuniones solicitadas tanto por CSIVI como por el Consejero Presidencial para la Estabilización y Consolidación que tuvieron como objetivo conocer de primera mano los principales resultados de los informes de verificación de la STCVI. Asimismo, la STCVI participó en múltiples escenarios académicos y políticos en los que proporcionó un balance sobre la implementación y contribuyó a la reflexión sobre el proceso.



Es importante resaltar que todas las intervenciones y productos elaborados por la STCVI incluyeron el **enfoque étnico y de género**. La STCVI recolectó, procesó y analizó la información que permitió el seguimiento y verificación de los compromisos asociados, y brindó oportunidades de mejoramiento frente a su implementación. Esto contribuyó a resaltar la importancia de la implementación de los enfoques transversales en distintos escenarios de diálogo político. Para lograrlo, la STCVI sostuvo reuniones bilaterales con diferentes organizaciones sociales, del ámbito nacional, territorial y municipal e instancias creadas en virtud del A.F. como la Instancia Especial de Alto Nivel con Pueblos Étnico (IEANPE) y la Instancia Especial de Género.

Vale señalar que el trabajo de la STCVI se caracterizó por la promoción y defensa de los derechos humanos al destacar y priorizar situaciones que vulneran los derechos humanos de las comunidades en sus informes.

La consolidación de una paz estable y duradera requiere de un componente de verificación internacional autónomo y robusto que contribuya a superar las dificultades en la implementación, que comunique de forma eficaz los avances, retrasos, deficiencias y dificultades en el proceso de implementación del A.F. y aporte al diseño de una metodología que permita la recolección y análisis de información y la comprobación del estado de implementación de los compromisos pactados entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP. En experiencias de procesos de paz anteriores, no se establecieron mecanismos de verificación que permitiera la comprobación del cumplimiento de los compromisos acordados, ofrecieran oportunidades de mejoramiento e impulsara la construcción de paz. En el mejor de los casos se obtuvo el apoyo de la Comunidad Internacional a importantes labores de acompañamiento y apoyo, más no de verificación del cumplimiento.

La Secretaría Técnica del Componente Internacional de Verificación, elaboró documentos que permitieron a los Verificadores Internacionales (Notables), a la CSIVI y a la ciudadanía en general conocer información producida por la STCVI que buscó “comprobar” y verificar “el estado y avances de la implementación”, “identificar retrasos y deficiencias” durante el proceso de implementación, identificar “puntos de controversia” que representen una dificultad para la implementación de los acuerdos y proponer solución a ellos. De esta forma, el trabajo de la STCVI contribuyó a hacer más sólido el proceso de verificación mediante el seguimiento al cumplimiento de la implementación de los compromisos de los seis puntos del Acuerdo Final, función que ninguna otra instancia del Componente Internacional de Verificación tiene. La Secretaría Técnica hizo énfasis en el análisis y verificación del proceso de implementación de forma integral basada en una multiplicidad de fuentes y en sus métodos de información. Además, permitió a los Verificadores Internacionales contar con insumos para el desarrollo de sus funciones y a la CSIVI contar con un mecanismo de verificación imparcial, objetivo y con la credibilidad suficiente.

Las Grandes Memorias (informes de verificación) y los informes sobre el estado de implementación del enfoque de género, fueron enviados a altos funcionarios de Gobierno, congresistas, miembros de la rama judicial, comunidad internacional y organizaciones de la sociedad civil. Lo anterior sirvió de herramienta para posicionar el trabajo de la STCVI como una fuente rigurosa de comprobación del estado de la implementación. Muestra de ello fueron las distintas invitaciones a la STCVI para participar en diferentes espacios (seminarios, audiencias, instancias de cooperación) en las que ésta mostró los resultados de la verificación y contribuyó al análisis sobre la implementación del Acuerdo Final y su entendimiento. También, que los informes de la STCVI sobre el estado de implementación del enfoque de género han sido citados en los informes de organizaciones de mujeres como GPaz y Cumbre Nacional de Mujeres.

Por último, la realización de dos seminarios, que no hacían parte inicial del proyecto, fueron de utilidad no solo para posicionar a la STCVI como una instancia estratégica en la verificación de la implementación del A.F. sino también para generar reflexiones, debates y conversaciones entre distintos sectores en torno al proceso de implementación.

Esto, evidencia que la STCVI aportó a la comunicación eficaz y transparente del proceso de implementación basado en la comprobación del cumplimiento de los compromisos del A.F.

### **Producto 1.1. Elaboración de 6 Grandes memorias cubriendo cada uno de los seis puntos del acuerdo (Ver carpeta “Grandes Memorias” en USB)**

Durante la ejecución del proyecto, la STCVI elaboró seis grandes memorias (informes trimestrales de verificación), -que cubren los seis puntos del Acuerdo Final- que fueron enviadas a los Verificadores Internacionales (Notables) y a la CSIVI. La primera



memoria fue enviada el 13 de febrero, la segunda el 30 de mayo, la tercera el 6 de septiembre, la cuarta el 28 de noviembre de 2018, la quinta el 2 de marzo y la sexta el 18 de junio de 2019. Los informes contienen reportes analíticos sobre cada uno de los temas identificados al interior de los seis puntos del Acuerdo Final y sobre el avance en la implementación de los enfoques transversales en cada punto del Acuerdo, con especial énfasis en el enfoque de género.

Para la difusión de los informes y del trabajo de la STCVI, cada una de las organizaciones que componen la STCVI diseñó un micrositio en la página web de cada una de las organizaciones: <https://www.verificacion.cerac.org.co/> <https://www.cinep.org.co/Home2/temas/verificacion-internacional/secretaria-tecnica.html>

Adicionalmente, en el 2018 la STCVI socializó los resultados de los informes en sesiones ampliadas de la CSIVI, los días 24 de julio, 6 de diciembre de 2018 y 28 de marzo de 2019. Y durante las visitas de los Notables, en enero y mayo de 2018, la STCVI participó de las reuniones y compartió los hallazgos más importantes.

Para la elaboración de los informes, la STCVI consolidó el diseño y puesta en marcha de un sistema de información simplificado en sus componentes metodológicos e informáticos con el fin de procesar y analizar la información recolectada en las fuentes establecidas en la metodología, y así comprobar la exitosa implementación de las disposiciones contempladas en el Acuerdo Final.

La STCVI sostuvo reuniones y estableció alianzas con varias entidades clave en el proceso de implementación, tales como: la Agencia de Renovación del Territorio -ART-, el Departamento Nacional de Planeación -DNP-, la Unidad Policial para la Edificación de la Paz -UNIPEP-, la Unidad Nacional de Protección -UNP-, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz -OACP-, el Ministerio de Defensa y del Interior, la Defensoría del Pueblo, la Alta Consejería Presidencial para el Posconflicto, la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, la Vicepresidencia de la República, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad -CEV-, la Unidad para la Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas -UBPD- y la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP- y organizaciones del Sistema de las Naciones Unidas.

La STCVI también trabajó de manera continua con el Componente de Verificación Internacional (Instituto Kroc y Misión de Verificación de las Naciones Unidas), y con el Centro de Pensamiento y Diálogo Político -CEPDIPO- con el objetivo de contrastar y compartir información relevante para el seguimiento a la implementación.

Como fue acordado en el documento de proyecto, CINEP se encargó de la redacción y edición de los informes correspondientes a los puntos 1, 2 y 5 y de revisar y comentar los informes de los puntos 3, 4 y 6; por su parte, CERAC se encargó de la redacción y edición de los informes correspondientes a los puntos 3, 4 y 6 y de revisar y comentar los informes de los puntos 1, 2 y 5.

## Producto 1.2. Reportes de actualización (Ver carpeta “Reportes de actualización” en USB)

Durante la ejecución del proyecto, la STCVI realizó seis actualizaciones, una para cada informe enviado a los Notables. El primer informe trimestral, que cubre el primer año de implementación del Acuerdo Final (noviembre 2016 - noviembre 2017) incluye una actualización de los avances, retrasos y deficiencias en el proceso de implementación hasta el 31 de enero de 2018. El segundo informe de implementación que cubre el trimestre entre enero de 2018 y abril del 2018, incluye la actualización de avances, retrasos y deficiencias en el proceso de implementación hasta el 15 de mayo de 2018, el tercer informe que cubre el trimestre mayo-julio e incluye actualización de avances, retrasos y deficiencias hasta el 7 de agosto de 2018, el cuarto informe trimestral, que cubre el periodo entre el 8 de agosto y el 31 de octubre e incluye una actualización de avances, retrasos y deficiencias en el proceso de implementación hasta el 14 de noviembre de 2018, el quinto informe que cubre el trimestre 1 de noviembre de 2018 al 31 de enero de 2019 e incluye la actualización hasta el 16 de febrero y el sexto informe que cubre el trimestre 1° de febrero al 30 de abril y cuenta con una actualización hasta el 15 de mayo. Las actualizaciones contenidas en cada uno de los informes comprenden también lo relativo a los enfoques transversales.

Adicional, la STCVI realizó 26 reportes de actualización de la implementación del A.F. que sirvieron para monitorear los avances, dificultades y controversias durante el proceso de implementación y fueron un insumo para la realización de los informes



trimestrales. Este trabajo permitió a la STCVI cumplir con lo establecido con el proyecto aprobado, al haber enviado a los Verificadores Internacionales un poco más de 18 reportes de actualización.

La STCVI monitoreó de manera constante los eventos de implementación que representaron un avance, retraso o dificultad en el proceso, lo que permitió contar con la información más actualizada para la realización de sus informes.

### **Producto 1.3. Reportes de controversia (Ver carpeta “Reportes de Controversia” en USB)**

Los seis informes trimestrales de verificación (grandes memorias) elaboradas y entregadas incluyen un apartado especial para el análisis de las controversias registradas en el período de observación de cada uno de los informes, y recomendaciones de solución y oportunidades de mejoramiento. Los reportes de actualización y otros documentos enviados como las propuestas de pronunciamientos y documentos de carácter técnico incluyen controversias y diferencias así como en algunos casos recomendaciones para su solución. Así mismo, fueron enviados a los Notables 5 reportes de controversia específicos.

Con la consolidación del sistema de información, la STCVI mantuvo el registro actualizado de controversias suscitadas en torno a los avances de la implementación del Acuerdo Final, las cuales fueron registradas en los informes trimestrales.

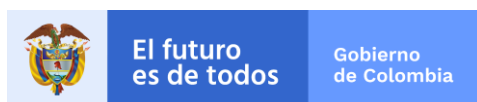
### **Producto 1.4. Preparación de pronunciamientos por los notables (Ver carpeta “Pronunciamientos” en USB)**

Durante la ejecución del proyecto, la STCVI envió a los Verificadores Internacionales (Notables) 8 propuestas de pronunciamiento que incluyen información sobre los avances, retrasos, dificultades y controversias en el proceso de implementación. Así mismo, las propuestas de pronunciamiento han incluido cuando corresponde información sobre los avances, retrasos, deficiencias y controversias relacionadas con la implementación de los enfoques transversales.

- La STCVI preparó y envió a los Verificadores Internacionales una propuesta de pronunciamiento el 8 de diciembre de 2017, sobre los hechos más significativos de la implementación correspondiente al periodo: 24 de noviembre de 2016- 7 de diciembre de 2017. La propuesta fue utilizada por los Verificadores Internacionales como insumo para su intervención inaugural en el evento “Primer año de Implementación del Acuerdo de Paz ¿Qué sigue?” organizado por la corporación Viva la Ciudadanía los días 12 y 13 de diciembre de 2017.
- La STCVI preparó y entregó a los Verificadores Internacionales (Notables) dos documentos de interés para su visita el 4 de enero de 2018, relacionado con retos en la implementación del Acuerdo Final y frases de impulso para su intervención.
- El 15 de marzo de 2018 la STCVI envió un documento con elementos de contexto que estaban afectando la implementación del A.F. (solicitado por ellos en teleconferencia el 7 de marzo).
- El 3 de mayo de 2018 la STCVI envió un informe preliminar con los avances de implementación del A.F. en los puntos 1, 2 y 5 para el periodo febrero, marzo y abril de 2018.
- En mayo de 2018 la STCVI preparó un documento con elementos de interés para su intervención que fue entregado durante su visita.
- El 28 de junio 2018 la STCVI envió una propuesta de pronunciamiento sobre las Modificaciones a la Jurisdicción Especial para la Paz.
- En octubre de 2018, la STCVI preparó y entregó a Felipe González un documento sobre las prioridades para la implementación del A.F. durante su visita.
- En marzo de 2019, la STCVI envió a los Notables una propuesta de pronunciamiento sobre las objeciones que el Presidente de la República realizó a la ley estatutaria de la JEP, así como sobre las propuestas de reforma.

### **Producto 1.5. Elaboración de reportes semestrales del estado de implementación del Enfoque de Género (Ver carpeta “Reportes de género” en USB)**

Durante la ejecución del proyecto, la STCVI envió a los Verificadores Internacionales (Notables) y a la CSIVI tres informes sobre el estado de implementación del Enfoque de Género. El primero, el 25 de junio de 2018, el segundo el 21 de diciembre de 2018 y el







tercero el 28 de junio de 2019. Los informes fueron publicados en las páginas web de cada organización y difundidos entre altos funcionarios del gobierno, congresistas, miembros de la rama judicial y organizaciones de mujeres y de la sociedad civil.

El primer informe de género cubrió el período 24 de noviembre de 2016 - 31 de mayo de 2018 y atiende a las tres prioridades temáticas identificadas por la ST: la reincorporación de excombatientes, la participación y empoderamiento, y el resarcimiento de las víctimas, mujeres y miembros de la población LGBTI. Asimismo, se aborda la propuesta de enfoque de género incluida dentro del A.F. y del Plan Marco de Implementación -PMI-, y se presenta el seguimiento y análisis a la implementación normativa del enfoque de género en los instrumentos diseñados para el A.F.

El segundo informe de género cubrió el período 1 de junio - 30 de noviembre de 2018 y se centró en el análisis de los avances y limitaciones en la implementación del enfoque de género, con énfasis en las políticas e instituciones responsables de diseñar e implementar este enfoque en el marco del Acuerdo Final.

El tercer informe realiza un análisis de la implementación del enfoque de género en todos los puntos del A.F., durante los primeros 30 meses desde la firma del Acuerdo, con especial énfasis en el semestre diciembre 2018 - mayo 2019, así como sobre la inclusión del enfoque en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

Estos informes han beneficiado de manera indirecta a las organizaciones de mujeres, quienes los han utilizado como fuente de información para la elaboración de sus informes de análisis y seguimiento a la implementación de los compromisos de género en el A.F., ejemplo de esto es la referencia a los informes de género de la STCVI encontrados en los documentos “La paz avanza con las mujeres” elaborado por GPAZ y “Balance a la implementación del acuerdo final de paz en derechos de las mujeres” elaborado por la Cumbre Nacional de Mujeres.





ii. Evaluación de indicadores basada en desempeño

<b>Cuadro: Marco de Resultados</b>	<b>Título del Proyecto: Secretaría Técnica de los Notables del Componente Internacional de Verificación del Acuerdo Final de Paz</b>			
<b>Efecto del Fondo al cual el programa/proyecto contribuirá</b>	<i>Efecto 8: Comunicados de forma eficaz y transparente los acuerdos del fin del conflicto, los avances en su implementación, las dinámicas de construcción de paz y las situaciones de los territorios, reduciendo así el impacto de mensajes interesados y/o desestabilizadores y fomentando una cultura de paz y reconciliación</i>			
<b>Indicadores del Resultado del Fondo:</b>	<b>Áreas geográficas</b>	<b>Beneficiarios planeados Vs alcanzados</b>	<b>Meta propuesta Vs. Meta alcanzada</b>	<b>Medios de verificación</b>
- Número de propuestas para la solución de controversias y dificultades entregadas a los Notables o Verificadores Internacionales, que son transmitidas efectivamente por ellos a sus destinatarios.	Cobertura Nacional	<b>Planeados:</b> CSIVI y Verificadores Internacionales	<b>Planeado:</b> - Se logra un número plural de propuestas para la solución de controversias entregadas a los Notables superior al 50%.	- Las Grandes Memorias (informes) son públicos en las páginas web de cada organización: <a href="https://www.verificacion.cerac.org.co/">https://www.verificacion.cerac.org.co/</a> <a href="https://www.cinep.org.co/Home2/temas/verificacion-internacional/secretaria-technica.html">https://www.cinep.org.co/Home2/temas/verificacion-internacional/secretaria-technica.html</a>

- Número de propuestas para la solución de controversias y dificultades que contribuyen a la resolución de problemas en la implementación.  - Número de iniciativas, disposiciones o compromisos de comprobación exitosa del estado de la implementación del Acuerdo Final.  -Número de iniciativas, disposiciones o compromisos de comprobación exitosa del		<b>Alcanzados:</b> CSIVI y Verificadores Internacionales	Se logra un porcentaje superior al 90% de iniciativas, disposiciones o compromisos comprobadas exitosamente por la Secretaría Técnica. -Se logra un número alto de intervenciones temáticas realizadas por los Notables basados en los análisis de verificación de la Secretaría Técnica. -Se logra posicionar a los Notables públicamente como verificadores internacionales sobre la implementación del Acuerdo Final. -Se logra posicionar a la Secretaría Técnica como un soporte eficaz, objetivo y sólido en la consolidación y análisis de la información y elaboración de productos para beneficiarios. -Se contribuye a consolidar una estrategia para la visibilidad del enfoque de género en el cumplimiento de las disposiciones del Acuerdo Final.  <b>Alcanzado:</b>	-Registro de envío de los informes a los Verificadores Internacionales (Notables) y a la CSIVI.  - Informes sobre el estado de implementación del enfoque de género son públicos en la página web de cada organización.  - Notas de prensa sobre las visitas y labores desempeñadas por los Verificadores Internacionales (Notables).  - Actas de las reuniones y teleconferencias sostenidas con los Verificadores Internacionales (Notables).  - Actas de reuniones sostenidas con la CSIVI. - Presentaciones realizadas en las sesiones ampliadas de la CSIVI.  - Intercambio de correos entre la STCVI y los Verificadores Internacionales (Notables).  - Intercambio de correos entre la STCVI y los secretarios técnicos e integrantes de la CSIVI.
--	--	--	--	--





<p>estado de la implementación del Acuerdo Final en materia de género.</p>			<ul style="list-style-type: none"><li>- Las seis Grandes Memorias (informes trimestrales de verificación) incluyeron por lo menos 423 oportunidades de mejoramiento o propuestas para la solución de controversias y dificultades que contribuyeron al proceso de implementación del Acuerdo Final.</li><li>- En las seis Grandes Memorias (informes trimestrales de verificación de la implementación), la STCVI comprobó exitosamente el estado de implementación de 74 de los 74 subtemas identificados (100%). De éstos, 12 son del Punto 1, 16 del Punto 2, 16 del Punto 3, 6 del Punto 4, 15 del Punto 5 y 9 del Punto 6.</li><li>- Los Verificadores Internacionales (Notables) realizaron dos visitas en 2018 (enero y mayo) en las que realizaron intervenciones basadas en parte en los documentos entregados por la STCVI y en las que se posicionaron públicamente.</li><li>- La STCVI se posicionó como una instancia de verificación. La STCVI ha sido un soporte eficaz, objetivo y sólido en la consolidación y análisis de la información y elaboración de productos para los beneficiarios directos (Verificadores Internacionales y CSIVI) e indirectos (ciudadanía).</li><li>- Los tres informes sobre el estado de implementación del enfoque de género visibilizaron los avances, las dificultades, retrasos e incumplimientos de su implementación durante el proceso.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Inventario de reuniones con entidades de Gobierno, FARC, instituciones y organizaciones sociales.</li><li>- Reportes sobre los seminarios organizados por la STCVI.</li></ul>
--	--	--	---	---





Sub-Resultado 1:				
Indicadores del sub-resultado 1 del Fondo	Áreas geográficas	Beneficiarios planeados Vs alcanzados	Meta propuesta Vs. Meta alcanzada	Medios de verificación
<p>-Número de iniciativas, acciones, proyectos, programas y disposiciones del Acuerdo Final analizadas y verificadas por la Secretaría Técnica.</p> <p>-Número de productos elaborados por la Secretaría Técnica recibidos por la CSIVI.</p> <p>-Número de productos elaborados por la Secretaría Técnica utilizados por la CSIVI para resolver controversias y dificultades en la implementación.</p> <p>-Número y porcentaje de productos elaborados por la Secretaría Técnica para el análisis y verificación del enfoque de género.</p> <p>-Número y porcentaje de productos elaborados por la Secretaría Técnica utilizados en pronunciamientos públicos por los Notables.</p>	Cobertura Nacional	<p><b>Planeados:</b> CSIVI y Verificadores Internacionales</p> <p><b>Alcanzados:</b> CSIVI y Verificadores Internacionales</p>	<p><b>Planeado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 6 Grandes Memorias y 18 reportes de actualización con información sobre acciones, proyectos, programas y disposiciones del Acuerdo Final analizadas y verificadas por la Secretaría Técnica, así como con recomendaciones frente a los retrasos y deficiencias que sean identificados.</li> <li>- Productos recibidos por la CSIVI.</li> <li>- Los productos elaborados por la Secretaría Técnica son utilizados por la CSIVI para resolver controversias y dificultades en la implementación.</li> <li>- Tres reportes (uno por semestre) analíticos sobre la verificación de la aplicación del enfoque de género en la implementación del Acuerdo Final.</li> <li>- Los Notables o Verificadores Internacionales hacen uso de los productos elaborados por la Secretaría Técnica en sus pronunciamientos públicos.</li> </ul> <p><b>Alcanzado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Durante la ejecución del proyecto, la STCVI envió a los Verificadores Internacionales (Notables) y a la CSIVI e hizo públicas seis Grandes Memorias (informes trimestrales de verificación). Cada una incluye información sobre las acciones, proyectos, programas y disposiciones del A.F. analizadas y verificadas por la STCVI, así como recomendaciones frente a los retrasos y las deficiencias identificadas.</li> <li>- La tercera, la cuarta y la quinta memoria fueron presentadas en sesiones ampliadas de la CSIVI. Las memorias además fueron enviadas a los funcionarios de Gobierno y miembros de FARC.</li> <li>- Durante la ejecución del proyecto, la STCVI envió a los Verificadores Internacionales (Notables) y a la CSIVI e hizo públicos 3 informes sobre el estado de implementación del enfoque de género en el Acuerdo Final.</li> <li>- En las dos visitas realizadas por los Verificadores Internacionales en 2018, la STCVI hizo entrega de documentos con elementos de interés para sus pronunciamientos. En el transcurso del proyecto, la STCVI envió a los Verificadores Internacionales diversos documentos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las Grandes Memorias (informes) son públicos en las páginas web de cada organización: <a href="https://www.verificacion.cerac.org.co/">https://www.verificacion.cerac.org.co/</a> <a href="https://www.cinep.org.co/Home2/temas/verificacion-internacional/secretaria-tecnica.html">https://www.cinep.org.co/Home2/temas/verificacion-internacional/secretaria-tecnica.html</a></li> <li>- Registro de envío de los informes a los Verificadores Internacionales (Notables) y a la CSIVI.</li> <li>- Informes sobre el estado de implementación del enfoque de género son públicos en la página web de cada organización.</li> <li>- Notas de prensa sobre las visitas y labores desempeñadas por los Verificadores Internacionales (Notables).</li> <li>- Actas de las reuniones y teleconferencias sostenidas con los Verificadores Internacionales (Notables).</li> <li>- Actas de reuniones sostenidas con la CSIVI.</li> <li>- Presentaciones realizadas en las sesiones ampliadas de la CSIVI.</li> <li>- Intercambio de correos entre la STCVI y los Verificadores Internacionales (Notables).</li> <li>- Intercambio de correos entre la STCVI y los secretarios técnicos e integrantes de la CSIVI.</li> </ul>





<b>Producto 1.1</b> 6 Grandes memorias, que contienen en total 36 memorias (seis para cada uno de los seis puntos del acuerdo)		Organización/es responsable/s del Producto: CERAC y CINEP		
Indicadores de resultados inmediatos	Áreas geográficas	Beneficiarios planeados Vs alcanzados	Meta propuesta Vs. Meta alcanzada	Medios de verificación
<p>- Número de Grandes Memorias que incluyen la identificación y comprobación de los avances en la implementación de los 6 puntos del acuerdo, con referencia específica a los enfoques transversales (étnico, género y territorial) elaboradas y entregadas a los Verificadores Internacionales (Notables).</p> <p>- Número de Grandes Memorias que contengan recomendaciones que atiendan los retrasos y deficiencias que se presenten en el proceso de implementación elaboradas y entregadas a los Verificadores Internacionales (Notables).</p>	Cobertura nacional	<p><b>Planeados:</b> CSIVI y Verificadores Internacionales</p> <p><b>Alcanzados:</b></p>	<p><b>Planeado:</b> -6 Grandes memorias que incluyen 36 memorias (nueve para cada una de las seis áreas temáticas del acuerdo). Cada memoria incluirá explícitamente el análisis de los enfoques transversales (étnico, de género y territorial).</p> <p><b>Alcanzado:</b> - 6 Grandes Memorias (informes trimestrales de verificación) elaboradas, enviadas a los Notables (Verificadores Internacionales) y la CSIVI y publicadas en las respectivas páginas web. Incluyen 36 memorias, una por cada punto del A.F. en cada uno de los informes. Cada una de las 36 memorias, incluyen un análisis de los enfoques transversales. - Las 6 Grandes Memorias (informes trimestrales de verificación) contienen recomendaciones y oportunidades de mejoramiento que atienden retrasos y deficiencias en la implementación.</p>	<p>- Las Grandes Memorias (informes) son públicos en las páginas web de cada organización: <a href="https://www.verificacion.cerac.org.co/">https://www.verificacion.cerac.org.co/</a> <a href="https://www.cinep.org.co/Home2/temas/verificacion-internacional/secretaria-tecnica.html">https://www.cinep.org.co/Home2/temas/verificacion-internacional/secretaria-tecnica.html</a></p> <p>-Registro de envío de los informes a los Verificadores Internacionales (Notables) y a la CSIVI.</p>
<b>Producto 1.2.</b> Actualizaciones (una actualización mensual)		Organización/es responsable/s del Producto: CERAC y CINEP		
Indicadores de resultados inmediatos	Áreas geográficas	Beneficiarios planeados Vs alcanzados	Meta propuesta Vs. Meta alcanzada	Medios de verificación



<p>- Número de reportes de actualización que incluyen la identificación y comprobación de los avances en la implementación de los 6 puntos del acuerdo, con referencia específica a los enfoques transversales (étnico, género y territorial) elaborados y entregados a los Verificadores Internacionales (Notables).</p> <p>- Número de reportes de actualización que contengan recomendaciones que atiendan los retrasos y deficiencias que se presenten en el proceso de implementación elaborados y entregados a los Verificadores Internacionales (Notables).</p>	<p>Cobertura nacional</p>	<p><b>Planeados:</b> CSIVI y Verificadores Internacionales</p> <p><b>Alcanzados:</b></p>	<p><b>Planeado:</b> -18 actualizaciones las cuales incluyen en referencia específica a los enfoques transversales (étnico, género y territorial).</p> <p><b>Alcanzado:</b> -La STCVI monitoreó de manera constante los eventos de implementación, lo que le permitió contar con la información más reciente. -Cada una de las Grandes Memorias (informes trimestrales de verificación) incluyen en una actualización más allá de la fecha de corte de cada informe que contienen recomendaciones y oportunidades de mejoramiento continuo atendiendo retrasos y deficiencias en la implementación. - 26 reportes de actualización sobre los hechos, avances, dificultades y retrasos en la implementación del A.F. que sirvieron de insumo para la realización de los informes trimestrales de verificación y la formulación de oportunidades de mejoramiento. 18 de estos se enviaron a los Verificadores Internacionales</p>	<p>- Las Grandes Memorias (informes), que contienen actualizaciones más allá de la fecha de corte son públicos en las páginas web de cada organización: <a href="https://www.verificacion.cerac.org.co/">https://www.verificacion.cerac.org.co/</a> <a href="https://www.cinep.org.co/Home2/temas/verificacion-internacional/secretaria-tecnica.html">https://www.cinep.org.co/Home2/temas/verificacion-internacional/secretaria-tecnica.html</a></p> <p>-Registro de envío de los informes a los Verificadores Internacionales (Notables) y a la CSIVI.</p> <p>- Carpeta con los reportes de actualización</p>
<p><b>Producto 1.3. : Reportes de controversias, más los reportes que sean solicitados por los Notables</b></p>	<p><i>Organización/es responsable/s del Producto: CERAC y CINEP</i></p>			
<p><b>Indicadores de resultados inmediatos</b></p>	<p><b>Áreas geográficas</b></p>	<p><b>Beneficiarios planeados Vs alcanzados</b></p>	<p><b>Meta propuesta Vs. Meta alcanzada</b></p>	<p><b>Medios de verificación</b></p>
<p>- Número de reportes de controversia que contengan recomendaciones de solución enviados a los Verificadores Internacionales (Notables) que contribuyan a la solución de controversias y dificultades.</p>	<p>Cobertura nacional</p>	<p><b>Planeados:</b> CSIVI y Verificadores Internacionales</p>	<p><b>Planeado:</b> -No fue posible establecer cuántos reportes de controversias se realizarán, ya que esto depende de las controversias que sean identificadas en el desarrollo del proceso de implementación.</p>	<p>- Registro de envío de los reportes a los Verificadores Internacionales (Notables).</p>





<p>-Número de reportes de controversia que contengan recomendaciones de solución enviados a los Verificadores Internacionales (Notables) que contribuyan a la solución de controversias relacionadas con los enfoques diferenciales (étnico, género y territorial)</p>		<p><b>Alcanzados:</b> CSIVI y Verificadores Internacionales</p>	<p><b>Alcanzado:</b> -Durante la ejecución del proyecto, la STCVI envió a los Notables (Verificadores Internacionales) 5 reportes de controversia que contienen recomendaciones de solución y oportunidades de mejoramiento. Cuando correspondió, los reportes de controversia incluyeron recomendaciones de solución y oportunidades de mejoramiento relacionadas con los enfoques transversales. - Las seis Grandes Memorias (informes de verificación) y los reportes de actualización incluyen en el análisis de las controversias registradas en el período de observación de cada uno de los informes y recomendaciones de solución y oportunidades de mejoramiento.</p>	<p>- Las Grandes Memorias (informes), que contienen análisis de las controversias registradas son públicos en las páginas web de cada organización: <a href="https://www.verificacion.cerac.org.co/">https://www.verificacion.cerac.org.co/</a> <a href="https://www.cinep.org.co/Home2/temas/verificacion-internacional/secretaria-tecnica.html">https://www.cinep.org.co/Home2/temas/verificacion-internacional/secretaria-tecnica.html</a> - Carpeta con reportes de controversia</p>
<p><b>Producto 1.4. 6 Pronunciamientos de los Notables o Verificadores Internacionales, más los pronunciamientos que sean solicitados por los notables</b></p>	<p><i>Organización/es responsable/s del Producto: CERAC y CINEP</i></p>			
<p><b>Indicadores de resultados inmediatos</b></p>	<p><b>Áreas geográficas</b></p>	<p><b>Beneficiarios planeados Vs alcanzados</b></p>	<p><b>Meta propuesta Vs. Meta alcanzada</b></p>	<p><b>Medios de verificación</b></p>
<p>- Número de pronunciamientos que incluyen información sobre los avances del proceso de implementación del Acuerdo e información sobre sus recomendaciones para superar retrasos, deficiencias y controversias enviados a los Verificadores Internacionales (Notables) y hechos públicos por los Notables.  - Número de pronunciamientos que incluyen información sobre los avances en materia diferencial (género, étnico, territorial) del proceso de implementación del Acuerdo e información sobre</p>	<p>Cobertura nacional</p>	<p><b>Planeados:</b> CSIVI y Verificadores Internacionales  <b>Alcanzados:</b> CSIVI y Verificadores Internacionales</p>	<p><b>Planeado:</b> -Al menos 6 pronunciamientos  <b>Alcanzado:</b> - Durante la ejecución del proyecto la STCVI envió 8 propuestas de pronunciamiento y/o documentos de carácter técnico con elementos para las intervenciones de los Verificadores Internacionales (Notables), que sirvieron de insumo para éstos.</p>	<p>- Registro de envío de las propuestas de pronunciamiento a los Verificadores Internacionales (Notables). - Intercambio de correos entre la STCVI y los Verificadores Internacionales (Notables). - Notas de prensa sobre las visitas de los Verificadores Internacionales (Notables).</p>





recomendaciones para superar retrasos, deficiencias y controversias enviados a los Verificadores Internacionales (Notables) y hechos públicos por los Notables				
<b>Producto 1.5. 3 Reportes semestrales sobre el estado de implementación del enfoque de género</b>	<i>Organización/es responsable/s del Producto: CERAC y CINEP</i>			
<b>Indicadores de resultados inmediatos</b>	<b>Áreas geográficas</b>	<b>Beneficiarios planeados Vs alcanzados</b>	<b>Meta propuesta Vs. Meta alcanzada</b>	<b>Medios de verificación</b>
- Número de reportes que incluyen información sobre los avances del proceso de implementación del enfoque de género elaborados y entregados a los Verificadores Internacionales (Notables) y hechos públicos por los Notables.	Cobertura nacional	<b>Planeados:</b> CSIVI y Verificadores Internacionales  <b>Alcanzados:</b> CSIVI y Verificadores Internacionales	<b>Planeado:</b> -3 reportes sobre el estado de implementación del enfoque de género.  <b>Alcanzado:</b> - 3 informes sobre el estado de implementación del enfoque de género en el A.F. elaborados, enviados a los Verificadores Internacionales (Notables) y a la CSIVI y publicados.	- Los informes son públicos en las páginas web de cada organización: <a href="https://www.verificacion.cerac.org.co/">https://www.verificacion.cerac.org.co/</a> <a href="https://www.cinep.org.co/Home2/temas/verificacion-internacional/secretaria-tecnica.html">https://www.cinep.org.co/Home2/temas/verificacion-internacional/secretaria-tecnica.html</a> - Registro de envío de los informes a los Verificadores Internacionales (Notables) y a la CSIVI.





### iii. Evaluación, Mejores Prácticas y lecciones aprendidas (obligatorio)

#### i. Evaluación, Mejores Prácticas y lecciones aprendidas (obligatorio)

Durante la ejecución del proyecto, la STCVI enfrentó **tres desafíos** que limitaron los resultados del trabajo de la STCVI, pero fueron mitigados:

El primer desafío identificado, fue que los Notables (Verificadores Internacionales) no respondieron oportunamente a los comunicados enviados por la STCVI lo que evitó que éstos se pronunciaran públicamente con base en los contenidos de los informes. La STCVI considera que un reto asociado ha fue el poco contacto que el Gobierno y éstos tuvieron Para mitigar este reto, la STCVI estableció contacto con la Mesa Técnica para el Acompañamiento y Verificación Internacional creada al interior de la CSIVI para encontrar conjuntamente mecanismos que permitieran un mayor involucramiento de los Verificadores Internacionales. Además, la STCVI estableció una relación con la CSIVI, que se convirtió en el principal destinatario de los informes. Muestra de ello son las tres presentaciones que la STCVI realizó en esta instancia.

El segundo desafío, fue la dificultad en la promoción y difusión de los productos de la STCVI entre la ciudadanía. Para mitigar esta situación, las dos organizaciones que componen la STCVI diseñaron una página web para la publicación de los informes trimestrales (grandes memorias). Además, la STCVI hizo una mayor difusión de los informes en redes sociales. Sin embargo, la lección aprendida fue que para hacer incidencia entre los hacedores de política pública, es necesario enviar los informes a funcionarios de alto gobierno, congresistas, miembros de la rama judicial y organizaciones de la sociedad civil. Por otro lado, para dar a conocer el trabajo de la STCVI entre la ciudadanía, fue necesario pensar formas de difusión distintas a los informes, para lo cual la STCVI organizó dos seminarios (en julio y en diciembre de 2018) que contaron con la participación de varios sectores políticos y sociales. Igualmente, es necesario contar con asignación de gasto para financiar tales tareas.

El tercer desafío identificado, fue la dificultad en el acceso a la información, especialmente del nivel territorial. Al respecto, se desprendieron dos situaciones: i) las diferencias metodológicas y las restricciones de propiedad intelectual de la “principal fuente de información” (A.F., p.202) el Instituto Kroc. Para mitigar esta situación, el Instituto Kroc proporcionó acceso a partir de octubre de 2018 distintos documentos como actas de reunión y tablas con el estado de avance de las disposiciones; ii) el cambio de Gobierno en agosto de 2018 impuso nuevos retos en la medida que fue necesario establecer nuevos contactos al interior de las entidades para la agendación de reuniones y las respuestas a las solicitudes de información.

Por otro lado, ninguno de los riesgos identificados en el documento de proyecto se ha materializado y no han sido identificados nuevos riesgos.

Una **lección aprendida** durante la implementación del proyecto fue la necesidad de la STCVI de ir más allá del aporte de información e incidir para ser tenida en cuenta en la toma de decisiones. Los desafíos políticos a los que se enfrentaron los beneficiarios del proyecto (en este caso la CSIVI) durante el proceso de implementación y los protocolos de funcionamiento de la STCVI que establecieron que su trabajo sería “confidencial” contribuyeron a que el trabajo de la STCVI pasara a un segundo plano y no tuviera el impacto que el proceso requería. Para facilitar el trabajo de futuros programas o proyectos similares al de la STCVI, o incluso para su continuación es necesario formular una estrategia de incidencia y difusión de los productos para que el impacto de la información producida sea mayor, y logre aportar aún más en el fortalecimiento del proceso de implementación y en la construcción de una paz estable y duradera.

Otra lección aprendida es que para hacer incidencia entre los hacedores de política pública, es necesario enviar los informes a funcionarios de alto gobierno, congresistas, miembros de la rama judicial y organizaciones de la sociedad civil, así como contar con la asignación de gastos para financiar actividades de incidencia, tales como eventos y publicaciones.

Finalmente, en lo que se refiere a la evaluación del proyecto, se realizó un estudio, antes de la terminación del mismo (30/04/19), para revisar su ejecución y se determinó que para cumplir de manera satisfactoria con todos los objetivos era necesario solicitar al Fondo una extensión del proyecto por dos meses más. Esta solicitud fue aprobada por la Secretaría Técnica del Fondo



Multidonante el 25 de abril de 2019, por lo que el proyecto finalizó el 30 de junio de 2019. Asimismo, se realizó una evaluación final que permitió concluir que la Secretaría no sólo cumplió de manera satisfactoria con todos sus objetivos y productos, sino que también debido a la importancia de su trabajo y al interés de las partes es importante darle continuidad, por lo que ya se encuentra en elaboración un proyecto con este objetivo, el cual será presentado al Fondo.

### Una historia específica (obligatorio)

Con el inicio de la implementación del A.F. se generó en el país un proceso de seguimiento y veeduría de los compromisos pactados, por parte de diferentes sectores entre los que se destacan las organizaciones de víctimas, la academia y diversas ONG nacionales e internacionales. Estos actores, al igual que las instancias de verificación creadas en el marco del A.F., han realizado a lo largo de los dos años de implementación diversos llamados de atención frente a los desafíos a los que se ha enfrentado el A.F., llamados que, si bien son de vital importancia para la implementación de lo pactado, muchas veces no tienen el impacto esperado pues no se logran comunicar de manera conjunta y eficaz a la sociedad colombiana.

Por lo anterior, la Secretaría Técnica tomó la iniciativa de realizar dos eventos sobre la implementación del Acuerdo Final que no estaban incluidos dentro de los productos comprometidos del proyecto, pero aportaron a compartir con la sociedad civil los avances en la implementación, y abrir espacios de reflexión y discusión crítica sobre la construcción de paz. Fueron dos seminarios que contaron con el cubrimiento de varios medios de comunicación nacionales e internacionales, y un promedio de participación de 300 personas de diferentes sectores de la sociedad: organizaciones de víctimas, universidades, centros de pensamiento, representantes de instituciones del Estado, miembros de la comunidad internacional, funcionarios públicos y organizaciones no gubernamentales<sup>5</sup>.

La convocatoria masiva a diferentes sectores de la sociedad civil y la diversidad de los panelistas invitados permitió que estos seminarios comunicaran de manera eficaz los principales avances y dificultades del proceso de implementación del A.F., asimismo, la convocatoria de varios medios de comunicación permitió aumentar el alcance de esta comunicación y posicionó a la Secretaría Técnica como un referente de información en la verificación de la implementación del A.F.

---

<sup>5</sup> Ver anexos

Anexo 1: Reporte 1er seminario - "Avances y Retos en la implementación del Acuerdo Final. Una mirada desde la verificación internacional"

Anexo 2: Fotos 1er seminario - "Avances y Retos en la implementación del Acuerdo Final. Una mirada desde la verificación internacional"

Anexo 3: Reporte 2do seminario - "Perspectivas del acuerdo de paz a dos años de su firma"

Anexo 4: Fotos segundo seminario - "Perspectivas del acuerdo de paz a dos años de su firma" 13 de diciembre de 2018



## Anexos

### Anexo 1: Reporte 1er seminario - “Avances y Retos en la implementación del Acuerdo Final. Una mirada desde la verificación internacional” 24 de julio de 2018

**Objetivo:** Reflexionar en torno a los avances, las oportunidades de mejoramiento y los retos más importantes para la implementación del Acuerdo Final (A.F.) entre el Gobierno y FARC, y el alcance del Componente de Verificación Internacional para su cumplimiento.

**Desarrollo del programa:** El Seminario comenzó con una presentación del mandato dado a CINEP y CERAC como Secretaría Técnica del Componente de Verificación Internacional (STCVI) en el Acuerdo Final, su metodología, objetivos y el trabajo realizado hasta la fecha. Esta estuvo a cargo de Luis Guillermo Guerrero (Director de CINEP), Consuelo Corredor (Coordinadora del equipo CINEP de la STCVI) y Jorge Restrepo (Director CERAC). Posterior a esto, se desarrollaron 4 paneles temáticos, liderados por los miembros de la STCVI, con la participación de académicos y analistas, que a través de una discusión crítica y constructiva identificaron los avances, las oportunidades de mejoramiento y los retos más importantes en la implementación de los compromisos del Acuerdo Final. Estos paneles se dividieron a lo largo del día así:

Panel 1: Reforma Rural Integral y Solución al problema de las drogas ilícitas

Panel 2: Participación Política y Fin del conflicto

Panel 3: Reparación de víctimas - Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición

Panel 4: Implementación y Seguimiento Internacional

**Asistentes:** El evento contó con la participación de aproximadamente 400 personas de diferentes sectores de la sociedad: organizaciones de víctimas, universidades, centros de pensamiento, representantes de instituciones del Estado, miembros de la comunidad internacional, funcionarios públicos y organizaciones no gubernamentales.

**Cubrimiento de medios:** El Seminario contó con el cubrimiento de varios medios nacionales e internacionales: Canal ET, W Radio, Semana Rural, Agencia Anadolu, Desde Abajo, Canal Capital, El Espectador, Contagio Radio, Agencia Rural, Semana, Pacifista, Red Nacional de Colombia, Telesur, Cable Noticias, Noticias RCN, Colprensa, The Miami Herald, Agencia EFE, CM&S, Silla Vacía, RCN Radio, AP, CNN, Emisora Universidad Distrital.

Los siguientes medios han hecho publicaciones sobre el Seminario y el trabajo de la Secretaría:

<http://www.eje21.com.co/2018/07/expertos-piden-impulsar-reforma-agraria-para-atajar-narcotrafico-en-colombia-2/>

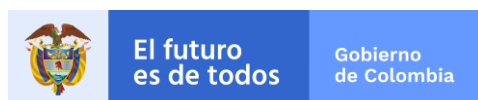
<http://pacifista.co/estos-son-los-retos-de-ivan-duque-frente-a-la-implementacion-del-acuerdo-de-paz/>

<http://laud.udistrital.edu.co/noticias/cinep-presenta-informe-de-la-implementaci%C3%B3n-del-acuerdo-entre-gobierno-y-farc>

<https://colombia2020.elespectador.com/pais/la-paz-entre-avances-e-incumplimientos>

<http://www.contagioradio.com/implementacion-acuerdo-de-paz-en-genero-articulo-55040/>

<https://colombiaplural.com/la-reforma-rural-que-santos-tampoco-consolido/>





Anexo 2: Fotos 1er seminario - "Avances y Retos en la implementación del Acuerdo Final. Una mirada desde la verificación internacional" 24 de julio de 2018



En la foto: Consuelo Corredor, coordinadora del equipo CINEP de la Secretaría Técnica del Componente de Verificación Internacional





En la foto de izquierda a derecha: Consuelo Corredor, coordinadora del equipo CINEP de la Secretaría Técnica del Componente de Verificación Internacional; Jorge Restrepo, coordinador del equipo CERAC de la Secretaría Técnica del Componente de Verificación Internacional; Raul Rosende, Director de Verificación de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia; Borja Paladini, antiguo representante en Colombia del Instituto Kroc de Estudios Internacionales para la Paz





En la foto de izquierda a derecha: Consuelo Corredor, coordinadora del equipo CINEP de la Secretaría Técnica del Componente de Verificación Internacional; Jorge Restrepo, coordinador del equipo CERAC de la Secretaría Técnica del Componente de Verificación Internacional; Raul Rosende, Director de Verificación de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia; Borja Paladini, antiguo representante en Colombia del Instituto Kroc de Estudios Internacionales para la Paz





### Anexo 3: Reporte 2do seminario - “Perspectivas del acuerdo de paz a dos años de su firma” 13 de diciembre de 2018

**Objetivo:** Reflexionar en torno a los retos más importantes hacia el futuro de la implementación del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de paz. Desarrollo del programa: El Seminario inició con las palabras de Monseñor Héctor Fabio Henao, director de Pastoral social y presidente del Consejo Nacional de Paz, quien hizo una reflexión en torno a la implementación en los territorios y la necesidad de promover una política de reconciliación, garantizando la reincorporación de los excombatientes de FARC. Posteriormente, se desarrollaron cuatro paneles temáticos liderados por miembros de la STCVI (CINEP y CERAC), el Instituto Kroc y el periodista Ricardo Ávila; los cuales contaron con la participación de líderes sociales provenientes de la región del Catatumbo, Buenaventura, y representantes de organizaciones defensoras de DDHH y víctimas, y organismos internacionales. Los cuatro paneles se dividieron a lo largo del día así:

Panel 1-Claves territoriales para la implementación

Panel 2-Oportunidades en el Acuerdo para el cierre de los ciclos de violencia

Panel 3-Los compromisos del A.F en el Plan Nacional de Desarrollo (según el mandato Constitucional del Acto Legislativo 01 de 2016)

Panel 4- Principales retos para la implementación y construcción de una paz estable y duradera

**Asistentes:** El evento contó con la participación de aproximadamente 200 personas de diferentes sectores de la sociedad: organizaciones de víctimas, universidades, centros de pensamiento, representantes de instituciones del Estado, miembros de la comunidad internacional, funcionarios públicos y organizaciones no gubernamentales.

**Cubrimiento de medios:** En total se registran siete publicaciones, halladas mediante el rastreo en Google. Están pendientes cuatro publicaciones más, de acuerdo con la información suministrada por los periodistas de varios medios que están en proceso de producción de los artículos. Se aclara que no es posible hacer seguimiento a las publicaciones que no sean localizadas por el algoritmo del buscador Google (radio y televisión).

MEDIO: El Tiempo

TITULAR: Retos del Acuerdo de paz tras dos años de su firma

ENTRADILLA: Piden que se incluya al ELN en acuerdos de paz para garantizar éxito de proceso.

ENLACE: <https://www.eltiempo.com/justicia/jep-colombia/retos-del-acuerdo-de-paz-tras-dos-anos-de-su-firma-304802>

MEDIO: Globovision

TITULAR: Héctor Fabio Henao: La polarización afecta la reconciliación nacional

ENTRADILLA: Héctor Fabio Henao, director de Pastoral Social y presidente del Consejo Nacional de Paz, aseguró que “dar seguimiento y cumplimiento a la política de reconciliación que nace de la firma del acuerdo de paz con la guerrilla de las Farc”; durante la instalación del foro “Perspectivas del acuerdo de paz a dos años de su firma”

ENLACE: <http://globovision.com/article/colombia-la-polarizacion-afecta-la-reconciliacion-nacional-segun-iglesia>

MEDIO: Revista Semana

TITULAR: Unas de cal y otras de arena en el gobierno Duque con la paz

ENTRADILLA: El año entrante medirá el talante del nuevo gobierno en materia de paz. Se espera que con la gestión que haga desde el Plan Nacional de Desarrollo esclarezca su posición frente al tema. Así están las cosas.

ENLACE: <https://www.semana.com/nacion/articulo/gobierno-duque-con-el-acuerdo-de-paz-unas-de-cal-otras-de-arena/595150>

MEDIO: El Tiempo

TITULAR: ‘Gobierno Duque se ha esforzado pero hay incumplimientos del acuerdo’

ENTRADILLA: Consuelo Corredor, de comisión que verifica lo pactado, habla de retos de la paz en su tercer año.





ENLACE: <https://www.eltiempo.com/justicia/jep-colombia/consuelo-corredor-del-cinep-habla-sobre-retos-que-del-acuerdo-de-paz-en-su-tercer-ano-304492>

MEDIO: Agencia Anadolu

TITULAR: Las demandas de los verificadores internacionales de la paz en Colombia

ENTRADILLA: El Componente de Verificación Internacional del acuerdo de paz pidió que se incluyan los recursos para la paz en el Plan Nacional de Desarrollo del país.

ENLACE: <https://www.aa.com.tr/es/mundo/las-demandas-de-los-verificadores-internacionales-de-la-paz-en-colombia/1338355>

MEDIO: Kienyke

TITULAR: Demandas de verificadores internacionales de paz en Colombia

ENTRADILLA: La coordinadora del equipo del Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep) para la Secretaría Técnica del Componente de Verificación Internacional del acuerdo de paz en Colombia, Consuelo Corredor, demandó al Gobierno de Iván Duque incluir en su Plan Nacional de Desarrollo los recursos comprometidos para la implementación del Acuerdo de Paz, firmado entre la guerrilla desmovilizada de las Farc y el Ejecutivo en noviembre de 2016.

ENLACE: <https://www.kienyke.com.pa/historias/demandas-de-verificadores-internacionales-de-paz-en-colombia>

MEDIO: El Nuevo Siglo

TITULAR: Las demandas de los verificadores internacionales de la paz en Colombia

ENTRADILLA: La coordinadora del equipo del Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep) para la Secretaría Técnica del Componente de Verificación Internacional del acuerdo de paz en Colombia, Consuelo Corredor, demandó al Gobierno de Iván Duque incluir en su Plan Nacional de Desarrollo los recursos comprometidos para la implementación del Acuerdo de Paz, firmado entre la guerrilla desmovilizada de las Farc y el Ejecutivo en noviembre de 2016.

ENLACE: <https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/12-2018-las-demandas-de-los-verificadores-internacionales-de-la-paz-en-colombia>







Anexo 4: Fotos segundo seminario - “Perspectivas del acuerdo de paz a dos años de su firma” 13 de diciembre de 2018



En la foto: Jorge Restrepo, coordinador del equipo CERAC de la Secretaría Técnica del Componente de Verificación Internacional





En la foto: Consuelo Corredor, coordinadora del equipo CINEP de la Secretaría Técnica del Componente de Verificación Internacional



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia





*En la foto de izquierda a derecha: Borja Paladini, antiguo representante en Colombia del Instituto Kroc de Estudios Internacionales para la Paz; Consuelo Corredor, coordinadora del equipo CINEP de la Secretaría Técnica del Componente de Verificación Internacional; Ricardo Ávila, director del diario Portafolio; Raul Rosende, Director de Verificación de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia; Jorge Restrepo, coordinador del equipo CERAC de la Secretaría Técnica del Componente de Verificación Internacional*



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia





En la foto de izquierda a derecha: Víctor Barrera, investigador del equipo CINEP de la Secretaría Técnica del Componente de Verificación Internacional; Alexandra González, representante del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado -MOVICE-; Kyle Johnson, analista para Colombia de International Crisis Group



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

